

Parral, 21 de Noviembre de 2011

DECRETO EXENTO

N° 5453 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.10
- 4) Decreto Exento N° 4.481, de fecha 27.09.11, que declara desierto el 2° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta.
- 5) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 3° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Arreglos Florales para de la Municipalidad de Parral 2011"
- 6) Decreto Exento N° 5.071 del 2-11-2011, aprueba el 3° llamado a licitación Pública de la Propuesta.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ampliar plazo para recepción de las ofertas de la licitación Pública "Contrato de Suministro de Arreglos Florales para de la Municipalidad de Parral 2011", para adquirir arreglos florales para actividades protocolares y atención de autoridades.

DECRETO:

1.- **AMPLÍESE**, el plazo para la recepción de ofertas y para la apertura electrónica y física de las ofertas de la Licitación Pública "Contrato de Suministro de Arreglos Florales para la Municipalidad de Parral 2011" ID N° 2595-115-L111.

2.- **ESTABLECESE** como nuevo plazo para la recepción de ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl el día Miércoles 23 de Noviembre de 2011 a las 15:00 Hrs. El nuevo plazo para la apertura electrónica y física de las ofertas será el día Miércoles 23 de Noviembre de 2011 a las 15:30 Hrs

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl y **CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
Alexandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
Lucía Carrutía Escobar
LUCÍA CARRUTÍA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO
Doris Durán Bustamante
DIRECTOR
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

IUE/JCC/ARC/CREG/JMVB/jmvb
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta